

Quillota, 29 de Noviembre de 2022.

Alcaldía decretó hoy lo que sigue:

D.A. NUM: 10.872 /VISTOS:

1. Ordinario N° 5921 de 08 de Noviembre del 2022 de Víctor Alvarado Miric, Director del Departamento de Salud a Alcalde, mediante el cual solicita la contratación de KRISHNA VERDEJO LEIVA, RUT N° 20.320.268-7, a contar del 17 de octubre 2022 y hasta 31 de diciembre 2022, cumpliendo funciones como TÉCNICO SUPERIOR EN ODONTOLOGÍA, para cubrir Permiso PostNatal Parental de Jacqueline Orellana Cisternas, Rut N° 18.510.753-1, con cargo a Programa Odontológico Integral, componente Atención Odontológica Domiciliaria, año 2022;
2. V°B° Alcalde estampado al pie de página del documento antes mencionado;
3. Certificado de disponibilidad Presupuestaria N° 2328 de 17 de Octubre del 2022, extendida por la Oficina de Finanzas Salud;
4. Copia de Permiso PostNatal Parental;
5. Certificado de Inscripción en el Registro Nacional de Prestadores Individuales de Salud;
6. Resolución N° 178 del 28.04.2014 que Incorpora a nuevas Municipalidades al sistema de Registro Electrónico de Decretos Alcaldicios relativos a las materias de personal;
7. La Resolución N° 06 del 26 de Marzo de 2019 de Contraloría General de la República, que fija norma de exención de trámite de Toma de Razón y en virtud de las facultades que me concede la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus posteriores modificaciones;

DECRETO

PRIMERO: **REGULARÍZASE EN CALIDAD DE REEMPLAZO LA**
CONTRATACIÓN DE:

NOMBRE	: KRISHNA VERDEJO LEIVA
R.U.T	: 20.320.268-7
ESTAMENTO	: TÉCNICO SUPERIOR EN ODONTOLOGÍA
CATEGORÍA	: C
JORNADA	: 22 HORAS
NIVEL	: 15
ASUMIR EN	: CENTRO DE SALUD DR. MIGUEL CONCHA
A CONTAR DESDE	: 17 de octubre 2022 y hasta 31 de diciembre 2022, reemplazo Permiso PostNatal Parental de Jacqueline Orellana Cisternas.

SEGUNDO: **PÁGUESE** con cargo al Programa Odontológico Integral, componente Atención Odontológica Domiciliaria, año 2022

ANÓTESE, COMUNÍQUESE y REGÍSTRESE en el Sistema de Información y control del personal de la Administración del Estado, SIAPER.



Firmado Digitalmente por
DIONISIO MANZO BARBOZA
ARQUITECTO
SECRETARIO MUNICIPAL
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA
MINISTRO DE FE



Firmado Digitalmente por
OSCAR CALDERÓN SÁNCHEZ
ALCALDE
MUNICIPALIDAD DE QUILLOTA

Distribución:

1. Secretaría Municipal 2.- Administración Municipal 3.- Control Interno 4.- RRHH Salud 5.- Archivo Departamento de Salud 6.- Contraloría Regional de Valparaíso.
OCS/DMB/VAM/AEB/LFR/CER/jbb/fsv/kdo.